SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca miércoles 17 de Junio de 1903 — Núm. 77

Rémoras

Entre las eternas rémoras que padecemos, juega un principal papel esa diversidad de pequeñas agrupaciones, que aisladas completamente de la vida pública, emplean toda su inteligencia en entorpecer con su censura, todo aquello que tiene relación con el desarrollo del país, y esto aún, cuando no se ocupan de la vida privada de cualquier prójimo, entreteniendo sus ócios, cual si fuesen comadres de callejuela.

Demuestra perfectamente nuestra aserción, el sin número de sociedades que existen en Palma, sociedades que solo pueden vivir merced á un sin fin de ridiculeces, tales como tener las luces encendidas á media fuerza, sentarse los socios en otomanas raidas ó en sillas pernirotas, y estar servido por la niñera del *conserje* con el llorón acuestas y súcio de bragas.

Esos infinitos átomos que andan por ahí disgregados, podrian perfectamente formar varios núcleos, que obedeciendo á algun fin determinado, en un momento preciso pudieran contribuir con sus fuerzas á algo práctico, á algún proyecto que pudiera redundar en beneficio del país, y que hoy, nadie que conozca el paño se atreve ya á plantear.

Si pudiéramos pasar revista al estado de caja, de la mayor parte de dichas sociedades, encontraríamos indudablemente un déficit que penosamente vienen arrastrando los socios, y que les obliga á adoptar todas aquellas medidas de economía de que hablábamos antes, y claro es, que tal situación no permite hacer ningun gasto extraordinario, siquiera sea para el bien de la población en que están domiciliadas. Es ésta un mal crónico en toda Mallorca.

Aquí, que todo es pequeño, que aún marchando todos de consuno, tendríamos que hacer un verdadero esfuerzo para poder dar un paso importante á favor del progreso, somos tan amantes de la prosperidad, que solo encuentra eco en nosotros la obstrucción, tanto más lamentable, cuanto no es posible admitir la duda de que todos deseamos para nuestra isla el bienestar y progreso.

Estas lamentables consideraciones, se nos ocurren apropósito de las próximas ferias y fiestas, con las que parece están divorciadas el sin número de sociedades recreativas que existen en Palma, y que hasta la fecha, nada importante han aportado al programa de la comisión de festejos, no obstante las invitaciones que se han dirigido á los respectivos presidentes.

La proyectada fiesta ciclista, nos da un triste ejemplo de lo que se puede esperar de estas pequeñas tertulias, ya que por mal entendidas disidencias ó envidias, sacrifican uno de los números que hubiera podido contribuir al realce de los festejos, y todo por aquello de que nadie quiere avenirse con ciertas conveniencias sociales, acerca de las cuales guardan más prevenciones, aquellas personas que por su ilustración debieran avenirse más á la tolerancia. Cinco ó seis sociedades de sport conocemos en Palma, cuando todas reunidas no permitirian la vida brillante de una sola.

Asi es que para que las mismas puedan subsistir, se ven obligadas á tener que recurrir al ingreso que proporcionan ciertos vicios abominables.

Y cuando llega el caso, de que todas coadyuven al noble fin á que obedece la celebración de festejos, se llaman andana, y para ocultar su impotencia, murmuran *sotto voce* contra los acuerdos tomados por los organizadores.

Curiosidades

Locura de amor.

Atacado de tisis galopante, M. Rebondeau fué conducido á un hospital

Llevaba pocos meses de casado con una hermosa joven que le amaba ciegamente.

Mme. Rebondeau fué á ver á su esposo al establecimiento benéfico. Le encontró moribundo. Desesperada, fuera de sí, corrió hacia una ventana, arrojándose á la calle desde una altura de cuatro pisos.

Recogida por los transeuntes, se la trasladó al hospital donde una hora antes había abrazado á su marido por última vez.

El estado de la infeliz es gravísimo.

* * *

Comienzo de drama y final de pasillo cómico, tiene la siguiente escena desarrollada en el puente de Arcolo, en Paris.

Paseaban por el citado puente un guardia y un panadero, ambos en amigable conversación, discurriendo acerca de las cuestiones políticas de actualidad en la capital de la vecina República.

Cerca de ellos pasa una pareja, en la cual no paran al principio la atención; pero oyendo el ruido de un cuerpo al chocar con el agua, vuelven y observan que de la pareja falta la mujer, y que el hombre, tras unos minutos de vacilación, se arroja al Sena.

Rápidamenfe descienden á la orilla del rio, toman una barca, y después de algunos esfuerzos, consiguieron salvar á los suicidas.

Sin conocimiento son conducidos á una casa próxima.

....La mujer no recobraba el sentido El vuelve en seguida á la realidad, y al apercibirse de que el guardia afloja el corsé á su adorado tormento.. .. se lia á bofetadas con el infeliz salvador.

La cosa termina en una comisaría.

Corolario: «Qien bien siembra, mal recpge.»

* * *

Por fin M. Rostand ha entrado en la Academia francesa, luciendo el uniforme de rigor.

Este detalle era importantísimo, tanto, que de no haber terminado su labor el sastre del gran dramaturgo, éste se hubiera presentado á la docta Corporación con el traje de M. Paul Hervieu.

El sastre, preguntado á tiempo, dijo que preferida atravesarse el cuerpo con una aguja á dejar comparecer al autor del «Cirano» ante la Academia con ropa prestada.

La tributación minera

EN ESPAÑA

La Dirección de Contribuciones acaba de publicar la estadística de la tributación minera correspondiente á 1902. Es interesante su estudio para echar de ver el progreso ó la decadencia en que se muestra una fuente de riqueza nacional tan interesante para nasotros como la que constituye la explotación del subsuelo.

Llama la atención desde luego, al comparar la actual estadística con la anterior y los resultados de una y otra con datos fehacientes por su origen, el aumento que aparece en el número de minas que tributan por alguno de los dos conceptos á que se refiere el impuesto que grava la industria minera.

En 1901 estuvo representado aquél por 26.278 con una superficie de hectáreas 550.607, y en 1902 ya se cuentan 28 319, que ocupan una extensión de 673.000 hectáreas.

No es la misma, sin embargo la relación entre el número de minas de año á año, todas las cuales contribuyen por el canon superficial, y la que hay entre las que se reputan productivas, por haberse inaugurado su explotación y continuar ésta en la fecha á que la estadística se refiere.

En 1901, las clasificadas con la última denominación ascendían á 2.011, siendo sus hectáreas 47.194. El número de quintales métricos de mineral extraído ere de 330.483.305 y su valor íntegro 154 007.209·77 pesetas.

En 1902, aparecen en baja las minas productivas, pues según la estadística, solo tributan por el impuesto sobre la explotación 1.867, que ocupan, no obstante, mayor superficie que las correspondientes á 1901, pues éstas suman más de 48 194 hectáreas

El número de quintales métricos extraídos demuestra acaso el mayor laboreo, en el más próximo período anual de los yacimientos explotables, pues aunque no sea mucha la diferencia, se advierte que se han extraído 13 millones de quintales métricos de mineral más que en 1901, si bien no representan los mismos por la baja de precios, más que un valor íntegro de 135.072.150·97 pesetas; es decir, cerca de 20 millones menos de lo que representaba la cantidad extraída en el año precedente, con ser inferior en la suma que antes indicamos.

Una de las cosas en que tambien conviene fijarse es la diversidad de precios de un mismo mineral en las distintas regiones mineras donde se produce.

Para explicarse de algún modo la parte de exageración que se puede atribuir á esas diferencias tan grandes, no estará de más que recordemos las formalidades que preceden á la cobranza del impuesto de explotación.

Todo propietario explotador de una ó varias minas, por sí ó por medio de representante legal, ha de presentar por duplicado, y por cada mina, en la Administración de Hacienda de la provincia en que las pertenencias mineras radiquen, en los diez primeros dias de cada trimestre, relación del producto de su mina durante el trimestre anterior inmediato, y esta relación tiene que expresarse: primero, la cantidad, clase y ley de mineral extraído; segundo, el precio á que se haya vendido cada clase, ó el valor que se le supone, si no se ha vendido, ó si se ha transportado para venderlo á otro punto ó para explotarlo en el extranjero, y tercero, el importe del 3 por 100 sobre el valor integro, sin deducción de gasto alguno, que es la cantidad que el firmante de la relación se declara obligado á pagar.

No es que nosotros queramos dar á entender por un esceso de suspicacia, que no tendría muy amplio fundamento que sea totalmente ficticia la relacion de precios de mineral ó bocamina que puedan hacer los contribuyentes, y que no sea indispensable tener en cuenta la distinta riqueza de la misma especie que se explotan en las diferentes cuencas mineras de España; pero si no por lo que respecta á la diferencia en los precios relativos, por lo menos por lo que toca á la que hay entre los consignados en general por los particulares y los que se evaluarán por los técnicos, es probable, casi seguro, que se engaña al Fisco.

Para que esta aseveración se estime fundada, bástenos recordar que en algunas provincias se ha fijado en 50 céntimos, y aún en 38, el precio del quintal métrico de hulla.

En Sevilla se asigna á este peso de mineral de cobre el precio de 1,48 pesetas, y en Córdoba, el de 9,91.

En Navarra, 2,60, y en Guipúzcoa, 5.

El quintal métrico de mineral de hierro solo vale 0,10 pesetas en Zamora, y en Salamanca aparece valorado en 3,21 pesetas, al mismo tiempo que en Badajoz se justiprecia en 1,78.

En todas las demás provincias de España el quintal métrico del mineral indicado vale menos, según los contribuyentes, de una peseta. En muchas no llega á 50 céntimos.

El quintal métrico de hulla no vale mas que 0,38 pesetas en Barcelona, y menos mal que ha mejorado algo su precio, porque en 1901 sólo le fué asignado, para los efectos del pago del impuesto sobre la expotaciou, el de 37 céntimos de peseta.

En Sevilla y Córdoba vale más de 4 y 6 reales, respectivamente, y en León, 1 08 pesetas.

El quintal métrico de mineral de plomo se estima en 19,08 pesetas en Ciudad Real, en 3 en Alava y en 15 en Guipúzcoa.

En 1902 han disminuido, respecto de 1900 y 1901, el término medio del valor asignado al quintal métrico de los minerales de azogue, azufre, lignito, plata, plomo, plomo argentífero, zinc y oro; han aumentado, respecto de 1900, y disminuido, respecto de 1901, los precios del mismo peso de mineral de estaño y de hulla, y ha aumentado el del hierro.

El 1902, la producción en quintales métricos de minerales de azogue ha tenido dn aumento de 95 317 sobre la obtenida en 1901; pero no hay que olvidar que, mientras en 1900 se produjeron 128.240, en 1901 sólo se extrajeron de las minas 64 669; de suerte que todavía hay una baja importante en la producción, si se compara la de aquel último año con la del postrero del siglo.

Y lo mismo hay que decir de la producción del azufre. Según la estadística, este mineral se ha producido por una cantidad que supera á la de 1901 en 159.349 quintales métricos; pero resulta muy inferior á la que podría haberse esperado, teniendo en cuenta de que en 1900 se obtuvieron 766.793 quintales.

La producción de mineral de hierro también aparece disminuida. En 1900 se obtuvieron 93.760.917 quintales métricos; en 1901, 5.311.441, y en 1902, 78 360.638.

En 1901 aumentó la producción de hulla en más de 5 millones de quintales métricos, respecto del año precedente; en 1902 disminuye la misma, comparada con la de 1901, en 93.644 quintales.

También en las piritas terrocobrizas se nota una disminución de no escasa importancia.

El mineral argentífero se produjo por 7.622 quintales en 1900; 3.910, en 1901, y 1.745, en 1902.

La producción de plomo ha aumentado de 1901 á 1902 en 671 420 quintales.

La de zinc ha tenido igualmente considerable aumento.

Por el canon de superficie se recaudaron en 1901 pesetas 3.088.224.

En 1902 la recaudación por este concepto ha ascendido á 3 878.699 pesetas. De modo que la diferencia en más registrada en la anterior estadística, por 181.837,71 pesetas, se ha convertido ahora, por lo que atañe á 1902 respecto de 1901, en 790.414,08, descontadas las disminuciones de algunas provincias.

Por el impuesto de explotación se han hecho efectivas 4.066.028 pesetas; lo que indica una diferencia en más sobre lo recaudado en 1901 de 384 mil 196,70 pesetas. En 1900 habia producido este impuesto 3.290.008 pesetas.

Resulta, por lo tanto, que por el impuesto de canon y por el impuesto de explotacion ha habido en 1022 un aumento en los ingresos de 7.184.610,78 pesetas. Este aumento fué en 1901 respecto del año precedente de 563 mil 651,34 pesetas.

Veamos lo contraido y lo recaudado por canon y explotación.

El primer concepto hizo que se contrajesen, por valores del presupuesto de 1902, pesetas 4.594.321, y por resultas de ejercicios cerrados, 259.475 pesetas. Total, 4.853.796 pesetas.

La recaudación, hecho efectivo lo que se contrajo por resultas, sólo ha ascendido á pesetas 9.878.699.

Por el impuesto de explotación se contrajeron 4.067.976 pesetas, y se han recaudado 4 065.028 pesetas.

Para que se vea con qué facilidad cabe el fraude en este impuesto, recordaremos que hay un diagrama *oficial* en el cual se representan en peso y valores los datos más fidedignos y los comprobados por la Comisión de estadística minera, y en él se muestra que el valor de los productos minerales en 1887 ascendia, *según aquéllos*, á 69 millones, y al hacerse la comprobación resultó que los valores verdaderos se elevaban á 111 millones de pesetas.

O lo que es lo mismo, que se habian defraudado los intereses fiscales, por lo que toca al impuesto minero, en un 38 por 100 de lo que se debía haber ingresado en el Tesoro.

El impuesto de alcoholes

El Economista dice lo siguiente acerca del impuesto de alcoholes:

«El margen de diferencia entre lo que pagarán los alcoholes vínicos y los industriales será de 25 pesetas por hectólitro.

Se establecerá un impuesto pequeño para los alcoholes desnaturalizados, con una investigacion y comprobacion rigurosa, á fin de permitir el ensayo de su aplicacion al alumbrado, calefaccion, etc.

Respecto de estos alcoholes, parece que han existido proposiciones especiales para administrar su fabricacion bajo la forma de monopolio por parte de algunos grupos financieros, que el ministro no ha querido aceptar. Se cobrará por administracion, como el impuesto sobre los vínicos y los demás industriales.

Parece que los cálculos se han hecho sobre la base de que se producen unos 400.000 hectólitros de alcohol vínico y unos 200.000 de industrial, y se espera obtener del impuesto de 25 á 27 millones.

Es difícil el cobro de este impuesto de fabricacion, por existir unos 3.000 alambiques distribuidos por todo el país

y hacer esto imposible la supresion del fraude.

En Francia, donde el impuesto produce más de 300 millones, se calcula por algunos que pasa de 100 millones el fraude, á pesar de los rigores de la administracion francesa.»

—

La poblacion de España

Datos curiosos

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado ya sus trabajos correspondientes al Censo del año 1900.

La poblacion de España asciende á 18.891.574 habitantes, sin incluir en esa cifra los de las posesiones del golfo de Guinea.

En 1887 la poblacion se elevaba á 17 565.000 siendo de 19 000 000 próximamente la que arroja el Censo último.

Las posesiones de Africa, Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñon de la Gomera y Rio de Oro, comprenden una poblacion de 20.000 almas próximamente, y las posesiones del golfo de Guinea, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Fernando Póo, Rio Muni y cabo de San Juan, 24.000.

Baleares tiene una poblacion de 311.649 y Canarias de 358.564.

Distribuida la poblacion de España por sexos y estados en el empadronamiento general de 1900, da este resultado: 9.087 821 varones, hembras nueve millones 530.265; solteros diez millones; casados, 7.000.000; algo más de 1 000.000, viudos.

¡No saben leer ni escribir 11.000 000 de españoles!..., si bien hay que rebajar de esta cifra los niños que no están en condiciones todavia de adquirir la instruccion elemental, cuyo grupo no bajará de 4 á 5.000.000. También hay que hacer constar que el número de analfabetos disminuye gradualmente, acentuándose la disminucion en estos últimos años.

Las capitales que en España aparecen con más poblacion son Madrid, 539.835 habitantes; Barcelona, 533.000 Valencia, 213.550, y Sevilla, 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general, la densidad de la poblacion en España gana 1.84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887; 1.11 desde 1887 á 1897 y 0,96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último periodo consta solo de tres años. De modo, que la diferencia en más de 1877 á 1900 alcanza la cifra de 3,91, signo seguro de que el crecimiento de poblacion es constante y progresivo.

El total de extranjeros en España es de 55.383: franceses, 20 000; ingleses, 8 000; alemanes, 3.000; portugueses, 11.000; suizos, 800; italianos, 4,000; chinos, 37 y japoneses, 8.

—

Ampliación de estudíos en el extranjero

En cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 8 de Mayo último se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción público que, con objeto de ampliar estudios en el extranjero, se anuncien entre el profesorado oficial de las Escuelas de Ingenieros industriales, Escuelas de Veterinaria y Escuelas oficiales, elementales y superiores de Artes é Industrias, Industrias y Artes industriales, los concursos á las subvenciones correspondientes al año académico de 1903-904.

También se ha dispuesto por el indicado ministerio que con igual objeto se anuncien, entre los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales y los de las Escuelas de Veterinaria, las oposiciones á las correspondientes pensiones, así como también que se anuncie la concesión de las asignadas á los alumnos obreros de las Escuelas oficiales e ementales ó superiores de Artes é industrias, superiores de Industrias y superiores de Artes Industriales.

—

Arrendataria de Tabacos

El sábado último celebraron una conferencia el presidente del Consejo de la Compañía Arrendataria y el director de la misma con el ministro de Hacienda, relacionada con la construcción de la fábrica de Valencia y con el deseo que tiene el Sr. Rodriguez San Pedro de asociar intereses en relación con el problema del cambio extranjero

El primer dividendo del año actual será de 40 pesetas por acción.

—

El cambio extranjero

Según nuestro colega *El Economista* ha quedado en suspenso temporalmente el servicir oficial de giros de España á Portugal, que venia prestando la Compañía de Tabacos, como encargada del Giro mútuo.

El cambio oficial en España era de 170 reis por peseta, ó sean 850 por duro, y el cambio corriente en plaza es de 810 reis por duro; esto, como es consiguiente, daba margen á la especulación para un arbitraje seguro de cerca un 5 por 100; pero no bien se ha iniciado esa corriente especulativa en alguna provincia limítrofe, el director general del Timbre, Sr. Tadela, ha hecho uso de la facultad que le concede el convenio con Portugal y dejado en suspenso el mencionado giro internacional.

Como se ve por la noticia de la mencionada revista, el problema del cambio hace daño por todos los sistemas posibles.

COLABORACIÓN LIBRE

—

Bibliografía

La Novela de un Jesuita, por G. de Beugny d'Hagence. Versión de D. Manuel G. Barzanallana y Suligué Barcelona, Juan Gili, editor.

Uno de los Iustitutos religiosos, que han sido más atrozmente calumniados es, sin duda, la Compañía de Jesús, y eso que ha sido siempre riquísimo venero de grandeza moral y heroismo que raya en lo increible y fecundo plantel de conspicuos ingenios que han alcanzado copiosos lauros en las divinas y humanas letras. No es la presente, ocasion propicia para inventariar esa riqueza y ponderar esa fecundidad en una y otra esfera, aunque holgárame mucho en ello; basta decir con nuestro inmortal Quadrado que la Compañía de Jesús, digna concepción de un soldado «creyente, debe á su incomparable organización y á su perfecta disciplina esa permanente virilidad que ha carecido de infancia y de vejez, esa carrera tan ordenada como la del sol y tan rápida como la de los siglos;» (1) y con Menéndez Pelayo, que Dios suscitó á San Ignacio para que levantara un ejército, mas poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma. San Ignacio, añade, es la personificación más viva del espíritu español en su edad de oro. Ningún caudillo, ningun sabio influyó tan portentosamente en el mundo. Si media Enropa no es protestante, débelo en gran manera á la Compañía de Jesús.» (2)

Y, no obstante, contra el esclarecidísimo Instituto de San Ignacio se han desatado las iras de la impiedad, y á veces del falso celo vestido con capa de religion; no hay crímen, traición, villania, ni impostura que no se haya atribuido á algún jesuita; todo con gran detrimento de la verdad y quiebra del sentido comun. Subleva é indigna la frescura con que se habla y escribe contra los jesuitas. No puede ir más allá el cinismo. Confesion preciosa es la de Victor Hugo, quien, hablando de los hijos de San Ignacio, escribió estas palabras: «los que con más descaro los acusan, saben que mienten.»

Para apreciar algo lo que vale esta Institución benemérita, que á nadie es indiferente, pues ó se la ama ó se la aborrece, es muy apropósito *La Novela de un Jesuita.* Su argumento es por demás interesante y atractivo. Expóngalo el discreto y fiel traductor: «Las aventuras de un joven de talento y laboriosidad, pero incrédulo, que, al verse arruinado, lucha á brazo partido por reconquistar su perdida posición; su ingreso en un Noviciado de la Compañía de Jesús para descubrir alli uno de los eternamente supuestos y jamas probados crímenes imputados á los Jesuitas, para dar luego cuenta de él al Ministro que aquella misión le confiara; la inutilidad de su empeño; la conversión del protagonista; su regreso al mundo, donde prosigue yá con más altos fines, su lucha en cumplimiento del deber, su triunfo y su renuncia total para ingresar, esta vez con verdadera vocación, en la Orden Religiosa, donde como espía penetrara en otro tiempo; sus trabajos y fatigas como capellan de regimiento durante la guerra franco-prusiana de 1870; la conversión, por su medio, de un antiguo amigo; su regreso á París en plena *Commune* y su muerte entre los rehenes por salvar al enemigo de su familia; tal es el argumento de *La Novela de un Jesuita.*

Creo que será muy provechosa la lectura de esta obrita para amigos y adversarios de la Compañia. En los primeros crecerá y arraigará mas el afecto hacia esa Institución veneranda que ha dado el sér á una raza de gigantes, como alguien ha dicho con felicisima expresión; y en los segundos el prejuicio y la falsa ilustración cederán quizá el paso á la verdad y á la luz y lo que era antes aborrecimiento venga á ser, ya que no entusiasta y decidido amor, delicada circunspección y hondo respeto; y tal vez se avive en ellos el deseo de conocer mas al pormenor la vida de un Instituto que en todas las esferas de la actividad humana ha ejercido potente y saludable influjo, que benefician largamente ¿quién se atreverá á negarlo? las naciones asi del viejo como del nuevo Mundo.

*
* *

Elementos de Química Agrícola por el Dr. Casimiro Anigués y Escuder. Barcelona, Juan Gili, editor.

¡Cuán provechosa y altamente meritoria es la *Biblioteca de Manuales Enciclopédicos* Gili, que hoy alcanzan tan benévola y universal acogida entre los doctos y los que no lo son! Entre los mas excelentes habrán de figurar estos *Elementos*, corto, sí; pero de mucha miga y substancia, no para saber Química, sino para conocer simplemente la teoría de la alimentación de las plantas. En mano de todos los agricultores deberia andar este tratado, para orientarse en punto de tan vital trascendencia, cual es el abono de las tierras; así se evitarían muchos gastos inútiles y se lograría ciertamente el fruto de tantos sudores y desvelos como se impone el modesto y hacendoso agricultor, digno de mejor suerte, á quien más que á nadie es preciso no esterilizar aquellos, antes sacarles todo el jugo apetecible.

Precede á la interesante y valiosa obrilla un sabroso prólogo debido á la pluma de D. Manuel Raventós, varon tan entendido en prácticas agrícolas.

*
* *

Conceptos fundamentales de Análisis Matemático, por D. Lauro Clariana Ricart, Doctor en ciencias exactas etcétera, Barcelona, Juan Gili, editor.

Con alta precisión y gallardo vuelo científico expone al Dr Clariana, ilustre sabio, gloria de la Universidad y Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona tan abstrusa y delicada materia, necesaria hoy en grado sumo, para alcanzar la debida instrucción fundamental en las ciencias exactas y establecer sobre bases fijas y luminosas los sucesivos avances de aquellas.

Como estas materias son de suyo tan difíciles y escabrosas, loable es el propósito del referido sabio en vulgarizarlas hasta donde sea posible, para que tengan puntual y clara inteligencia de las mismas los numerosos cultivadores de la Ciencia Matemática.

J. I. V.

(1) *Discurso sobre la Historia Universal.* Tomo II, pag. 104.

(2) *Historia de los Heterodoxos españoles,* tomo II, libro V, epilogo. Pág. 685.

Información de La Tarde

La prensa local

La Almudaina dedica su articulo de fondo de ayer á las zonas neutrales de Francia, exponiendo las ventajas que aquellas reportan á los países que las establecen en defensa de sus intereses económicos. Los paises proteccionistas necesitan de esas «válvulas de seguridad» como lo prueba el resultado que han dado á Dinamarca y Alemania, las cuales además de asegurar sus productos mediante el proteccionismo han podido competir luego ventajosamente con los extranjeros gracias á las zonas neutrales que ahora se establecen en nuestra vecina república y en cuyo proyecto los franceses se han inspirado en lo que hace tiempo tiene pedido y propuesto la ciudad de Barcelona.

El Liberal dice que la política local «no puede menos de seguir el mismo que la política general de España». Dice que de ésta solo nos llegan aquí las noticias de la sesion del Congreso «lo cual no nos interesa porque todas están cortadas por el mismo patrón». Añade que el Gobierno con sus procedimientos, de obligará que dimitan los alcaldes, para evitarles los trastornos del expediente en que les envuelve las visitas de los delegados del Gobierno, no logrará que la masa neutra salga de su retraimiento.

—

Ferias y Fiestas

Anoche una comisión de la sociedad *Fomento de la Pintura* visitó á la organizadora de Ferias y Fiestas para cambiar impresiones respecto á la sección de pintura que ha de figurar en la en la Exposición.

Durante la época de Ferias y fiestas dicha sociedad celebrará un sorteo extraordinario análogo al que todos los años celebra el mes de Diciembre.

*
* *

La comisión se ocupó anoche en los detalles de organizar en el Real de la Feria una tómbola, Los lotes que figurarán en la misma se adquirirán por subasta entre los diversos industriales de esta ciudad. El precio de cada billete será de 0'50 pesetas y todos ellos serán premiados.

—

Crónica marítima

VAPORES MÓNSTRUOS

La marina mercante norte-americana cuenta de poco tiempo á esta parte con cinco buques á vapor que por sus condiciones y dimensiones figuran como los primeros entre todas las marinas del mundo.

Dichos buques son los siguientes:

El *Korea*, tiene 174'50 metros de eslora, 12'75 de puntal, 8'23 de calado y desplaza 18 400 toneladas. En sus carboneras caben perfectamente 3.000 toneladas de hulla.

Pueden colocarse cómodamente 300 pasageros de primera, 100 de segunda y 1144 de tercera, marchando á una velocidad media de 17 millas por hora.

El *Sierra* y el *Siberia* son iguales al anterior.

El *Kroonland* y su similar el *Finland*, miden cada uno 187 metros de eslora, 19'30 de manga, 13'80 de puntal y 9 metros de calado, desplazando los dos juntos 46.200 toneladas.

La velocidad media es de 19 millas por hora.

Podrán llevar 364 pasageros de primera, 200 de segunda y cerca de 2.000 de tercera.

TRUST ESPAÑOL

Desde el 1.º de Junio ha empezado á regir un convenio ó *trust* entre las compañías navieras trasatlántica española, A Folch y Compañia y Pinillos, Izquierdo y Compañía, cuyo objeto, digno de aplauso, es, según parece, dignificar los fletes y defenderse contra el agio y los negocios de mala fé.

NOTICIAS GENERALES.

Segun informes verídicos, las obras realizadas en el aviso de guerra *Giralda*, que ha de conducir al rey en su viaje á Cartagena, han costado 25,000 pesetas.

Los buques de guerra que á las ordenes del contralmirante Viniegra se hallarán en Cartagena para la revista naval que está en proyecto son: el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Cardenal Cisneros* y *Princesa de Asturias*, el crucero protegido *Carlos V*, los acorazados guarda costas *Numancia* y *Victoria* y los cruceros de tercera *Rio de la Plata* y *Extremadura*.

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo *Isla de Menorca* salieron ayer tarde para Mahón don Manuel Casasnovas, don Emilio Molina, don Miguel Cardell, don José Quevedo, don Francisco Pons, don Bar-

tolomé Tudurí y señora, don Manuel Trias, don Juan Morillo y don Vicente Carreras.

En el *Bellver* salieron para Barcelona don José de España, don José Alzina, don Guillermo Gall, don Genaro Beltrán, don Antonio Bosch, don Salvador Vidal, don Manuel Ripoll, don Francisco Mir, don Juan Socias, don Juan Rubert, don Tomás Fábregas, don Pedro Vich, don Tomás Ros, don Mateo Ferrer, don Urbano Ripollér y don Miguel Abril.

LOS QUE VIENEN

En el *Balear* han llegado esta mañana de Barcelona don Mariano Bosch, don José Truyols, don Fausto Morell, don Juan Sabater, don Fausto Morell Tacón, don Antonio Mayol, Mr. Zundel, doña Concepción Gual é hijos, don José Palou, don Luis Rossell, don Alejandro Guirand, don Antonio Homar, don Salvador Galmés, don José Colomar, don José Font, don Luis y don Gaspar Moner y don Timoteo Perez y familia.

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 16

De Cabrera el vapor correo *Cabrera*, capitán Gazá.

De Sóller el vapor *Cataluña*, capitán Pujol.

Dia 17

De Barcelona el vapor correo *Balear* capitán Terrasa, con 52 pasageros, la correspondencia y carga general.

De Marsella el vapor frances *Bastiais*, capitán Prades, con 7 pasageros y un pico de carga.

Salidas.—Dia 16

Para Barcelona el vapor correo *Bellver*, con 58 pasageros, la correspondencia y carga general.

Para Mahon el vapor correo *Isla de Menorca*, con 54 pasageros, la balija y un pico de carga.

Dia 17

Para Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña*, con 11 pasageros, la balija y carga variada.

Despachados

Vapor correo *Cataluña*, para Ibiza y Valencia.

Pailebot *Joven Paquito*, para Alcudia.

Vapor francés *Bastiais*, para Argel.

Crónica religiosa

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

En la iglesia de san Felipe Neri se celebrará la festividad de Corpus Cristi. A las diez exposición y misa cantada con sermón siendo el orador don Miguel Planas. Por la tarde después de los actos de coro se continuará la novena del Corazón de Jesús y terminará con la procesión y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Misericordia se celebrará igual festividad, á las di z expuesto el San'I·imo se cantará la misa mayor. A las seis procesión que recorrerá los patios del establecimiento la iglesia y patio del Santo Hospital.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en san Nicolás.

Las letras de cambio

El senador D. Francisco Lastres ha presentado la siguiente proposición de ley sobre nueva redacción del artículo del código de comercio y cuya proposición han autorizado ya para su lectura las secciones del Senado, y dice así:

«Artículo único. El artículo 446 del código de comercio queda redactado como sigue:

El librador podrá girar la letra de cambio:

1.° A su propia orden.

2.° A cargo de una persona, para que haga el pago en el domicilio de un tercero.

3.° A su propio cargo, en lugar distinto de su domicilio.

4.° A cargo de otro, en el mismo punto de la residencia del librador.

5.° A nombre propio, pero por orden y cuenta de un tercero, expresándose así en la letra.

Esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se hizo el giro».

Toros

Todos los aficionados al arte tauromaco, se hacen lenguas del magnífico corral que ha traido la empresa, afirmando en su entusiasmo que nunca se habia visto en esta plaza un corral tan hermoso como el que debe lidiarse e próximo domingo.

Los seis toros de la ganadería de don Francisco García (antes Aleas) son de muchas libras, hermosa estampa y bien armados; bravucones y retintos. Entre ellos hay uno que es rabón.

Ayer por la mañana asistió mucha gente al desencajonamiento que se hizo sin ocurrir ningún incidente á reseñar.

Sabemos que hay gran efervecencia para la corrida y que en la taquilla hay mucho movimiento.

Renta de tabacos

La recaudacion obtenida por tabacos durante el mes de Mayo último asciende á pesetas 16.998.735'97, de cuya cantidad corresponde á Madrid un millon 324.999'95.

Comparada la mencionada recaudacion con la obtenida en igual mes del año anterior, resulta que ha experimentado dicha renta una baja líquida de 9.076'43 pesetas.

Las cloacas

Son ya demasiado continuas las quejas de los vecinos de Palma, acerca del nauseabundo olor que despiden la inmensa mayoria de las cloacas de esta capital.

Como quiera, que según se nos ha informado esta falta proviene principalmente de la mala colocacion de los sifones, convendria que la alcaldia ordenara una inspeccion á fin de averiguar la certeza de esta version, que de ser cierta, hace inútiles los esfuerzos del contratista, de la limpieza pública.

Registro civil

Defunciones registradas el dia 15 de Junio de 1903.

D. Bartolomé Ramonell y Ramonell, casado, 58 años, San Cristobal núm. 4, Melituria; don José Sancho Camps, soltero, 20 años, Son Sardina, Tuberculosis; Catalina Florit Mir, casada, 28 años, Indiotería, Nefritis albuminuria.

Comisión Provincial

Sesión del dia 16 de Junio de 1903

Bajo la presidencia del Sr. Barceló se reunió esta comisión con asistencia de los Sres. Llobera (D. Pedro), Vicens y Sanz.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Binisalem respectivas al año económico de 1897 á 1898 quedando debidamente justificadas.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Campos correspondientes al año económico de 1898 á 1899.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio M.ª Cerdá y otros concejales del Ayuntamiento de Pollensa contra la validez de un acuerdo tomado por aquella corporacion en la sesion extraordinaria celebrada el dia 25 de Marzo último.

Se dió cuenta de una instancia dirigida al Sr. Gobernador de la provincia por el Alcalde de Buñola en súplica de que reclame del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido para la administración el conocimiento del asunto que ha motivado la denuncia de interdicto interpuesto por D. Magin Piña contra el recurrente por haber interceptado el agua que desde la fuente pública de aquella villa era conducida á la almazara del predio Son Garcias de que es colono el demandante; acordándose manifestar al Sr. Gobernador que antes de proponer la resolución que proceda juzga necesario la Comisión provincial que se confiera comunicación de dicha instancia al demandante don Magin Piña para que pueda exponer lo que á su derecho convenga.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del director del Hospital participando que los alienados Andres Pons vecino de Santañy y Juan Mari de Ibiza han terminado el periodo de observación.

Se acordó admitir en la Inclusa á una niña que habia quedado completamente abandonada por haber fallecido su madre y embarcado su padre para la República Argentina.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á don Juan Bauzá para que sea observado de la enagenación mental que padece.

Se acordó conceder la autorizacion necesaria para prohijar á una expósita.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Sóller se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación de un ante-proyecto de una sección de camino continuación del de las *Argilas* comprendido entre la *Tantera* y el torrente de *Son Colom* que aquel ayuntamiento se propone comprender en el plan de carreteras municipales.

Se acordó satisfacer una cuenta con cargo al crédito consignado para gastos de la cárcel.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto de la Inclusa se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y suministros.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Gacetilla local

Ha publicado la *Gaceta* dos órdenes de la Direccion general de Obras públicas convocando á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de sobrestantes y en el de ayudantes de Obras públicas.

Los aspirantes á ingreso en el primero presentarán sus solicitudes antes de la una de la tarde del día 21 de Julio próximo.

En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de ayudantes sólo podrán tomar parte sobrestantes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Dirección general de Obras públicas antes de las seis de la tarde del dia 31 de Octubre del corriente año.

Oficialas modistas.—Se necesitan.—Informarán: calle de Santo Domingo, 14—primero.

Para mostrar las contestaciones dadas por los diputados mallorquines á los maestros públicos asociados en el distrito de Inca y á la vez para tratar de las modificaciones que estos tratan de que se introduzcan en los artículos 18 y 20 del actual proyecto de Ley de Instruccion pública, presentado ya á las Cortes, la Asociacion de aquellos maestros, por medio de su Directiva, se reunirá mañana, jueves, en el local escuela de la calle de Dureta de Inca.

La tropa franca de servicio del Regimiento Infantería de Baleares número 1 al mando del Teniente Coronel don Francisco Florit ha salido en la madrugada de hoy á verificar una excursión militar. Dicha fuerza regresaba por la carretera de Sóller llegando á su cuartel á las nueve de esta mañana acompañada de la música que la esperaba en la entrada de la Capital.

Por Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid*, se dispone que la rebaja á seis años concedida á los sargentos para optar á los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, sirva sin la limitacion que expresa la Real orden de 12 de Noviembre de 1894.

Los buques que compondrán la escuadra francesa que debe pasar á Cartagena al mando del almirante Pothiez, para saludar al rey Alfonso, serán los siguientes:

Saint Louis, que arbolará la insignia de almirante, *Charlemagne, Carnot, Bonnet, Sena* y *Saureguiberry;* los cruceros *Chanzy, Galilee* y *Linois*, y los cazatorpederos *Hallebarde, Pique, Epée, Rapiere, Pertuisars* y *Fronde*.

Mañana por la tardé en la Iglesia de la Casa Misericordia se celebrará la acostumbrada procesion del Corpus, asistiendo á ella los asilados de'l benéfico Establecimiento.

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	301
Entrados	4
Salidos	4
Fallecidos	0
Quedan existentes	301

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Sesión del Senado.—En el Congreso.

Madrid 16-22

En la sesión celebrada hoy en el Senado, se ha discutido la penalidad que se impondrá á los que incurran en el delito de vagancia; segun el proyecto presentado por el ministro de la gobernación.

En la sesión del Congreso, y con motivo de la discusión del acta de Chantada, el conde de Romanones ha dirigido duros cargos al ministro de la Gobernación, por la politica electoral que ha seguido en las últimas elecciones.

Le contestó el señor Maura quien rebatió con gallardía, los ataques del exministro liberal.

Al terminar su discurso fué calurosamente aplaudido por la mayoria.

Una carta del Roghi

Madrid 17-8'30

Melilla.—La prensa publica una extensísima carta que el Roghi dirige á las naciones y á todos los Gobiernos.

En dicho documento aparecen muchas citas del Koran y cúlpase al Sultán de destruir los cimientos del islamismo.

El Roghi, firmante de la carta, se titula pontífice supremo, proclamándose dueño de las vias marítimas del Imperio.

Enumera los hechos realizados para alcanzar el triunfo y protesta de los préstamos hechos por el Sultán.

La huelga andaluza

Madrid 17-8'30

Jerez.—Los soldados patrullan por las calles. La tranquilidad es completa.

Algunos oficios preparan sus uniones respectivas.

Huelgan los obreros de cinco fábricas de harinas de Sevilla, Coronel y Montellano.

Continua la huelga pacifica en Utrera. Huelgan los braceros de las eras.

A Cartagena.—A incorporarse

Madrid 16-17'10

El ministro de marina señor Sanchez Toca, ha manifestado que es muy probable que el próximo domingo salga el Rey de Madrid, para ir á Cartagena á á revistar la escuadra segun está anunciado.

Ayer salió de Cádiz el crucero *Princesa de Asturias* y el *Audaz* de Vigo los cuales ván á incorporarse á la escuadra de Cartagena.

Fallecimiento.—Comentarios.—El rey á Barcelona

Madrid 16-23'30

Ha fallecido esta noche el general Arroquia.

Es muy comentado en los círculos políticos el voto dado por el señor Rodrigañez á favor del dictamen emitido sobre el acta de Logroño, según el cual resulta derrotado su pariente y correligionario señor Salvador.

Ignórase con que fundamento circulan rumores en Barcelona, de que S. M. el Rey pasará á aquella población despues de haber visitado á Cartagena.

Lo de Jerez se agrava.—Conferencia.—Viaje del Rey.—Contestación al Mensaje.

Madrid 17-1'20

El Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela ha manifestado que se agrava el conflicto obrero en Jerez.

El Ministro de la Gobernación señor Maura en vista de ello abandonó el palacio de la presidencia para conferenciar con el gobernador de Cádiz.

El jueves se constituirá el Congreso y se leerán los nuevos presupuestos.

El señor Silvela acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Cartagena.

El Mensaje de contestación á la Corona se discutirá después del regreso del Rey que será probablemente el jueves.

Consejo de ministros.—Superavit de los presupuestos.—Proyectos.

Madrid 17-1'30

Hoy no se ha facilitado á la prensa, la nota oficiosa que se acostumbra entregar.

A la salida del mismo, el señor Silvela ha manifestado á los periodistas, que han sido aprobados en Consejo los presupuestos, resultando un superabit de treinta y un millones.

Además se ha dado cuenta al Consejo de varios importantes proyectos, entre ellos uno complementario á la ley del timbre, y otros que se refieren á buscar la mejora en los cambios, á los derechos sobre alcoholes y derechos de Ultramar.

Tambien se ha aprobado un proyecto segun el cual quedará amortizada en cuatro años la deuda que el Tesoro tiene con el Banco de España.

El Papa gravísimo

Madrid 17-8'30

Roma.—El Papa ha empeorado mucho en su situación, habiéndosele hinchado los pies.

Reina gran alarma en el Vaticano donde se reza por la mejoria del enfermo.

Es inutil que se persista en la negativa del peligro.

Salmeron censurado

Madrid 17-8'30

Censúrase que el Sr. Salmeron marchára anoche á Sevilla proponiéndose estar ausente varios dias dejando pendiente el desenlace de la cuestión Blasco-Soriano.

Sobre la huelga de Jerez

Madrid 17-8'30

En el consejo de ministros celebrado anoche se acordó que la benemérita se encargue de la defensa de los ganados y de la cosecha de la comarca jerezana, ordenándose además al gobernador civil de Cádiz que se traslade á Jerez para informarse personalmente de la situacion actual dictando disposiciones urgentes.

La escuadra inglesa en Lisboa.—El Zar ya felicita.—Gabinete húngaro que dimite.

Madrid 17-2'30

Comunican de Lisboa que ha llegado á aquel puerto la escuadra inglesa del Atlántico.

Telegrafian de San Petersburgo que el Zar Nicolás II ha felicitado al nuevo rey de Servia Pedro I Karageorgevitch deseándole buen acierto y muchas prosperidades en su nuevo reinado.

Acaban de recibirse noticias de Budapest participando que á consecuencia de haber dimitido el gabinete húngaro, el Emperador Francisco José ha encargado al conde de Fissa la formación de un nuevo gobierno.

Una circular.—Meeting.—Acta aprobada.

Madrid 17-2'30

Asegúrase que el ministro de la gobernación ha remitido una circular urgentísima á los gobernadores, ignorándose el motivo á que obedece.

Los socialistas de Madrid han acordado celebrar el próximo sábado un miting de protesta contra el proyecto de reforma local.

Ha sido aprobada en el Congreso el acta de Bilbao.

Noticias de Belgrado

Madrid 17-8'30

Belgrado.— La retreta organizada por los militares y estudiantes ha recorrido la población acompañada de la música municipal.

Una comisión compuesta del presidente de las Cámaras y veinte miembros de las mismas comunicará oficialmente á Pedro Karageorgevitch su proclamación.

«El Imparcial» y la marina mercante.

Madrid 17-8'30

El Imparcial asegura que la marina mercante española comparada con la de las demás naciones europeas se encuentra en un grado de inferioridad lamentable y vergonzoso, debido á lo absurdo y vicioso del régimen á que la somete el Estado, el cual, en vez de apoyarla, le pone obstáculos y dificultades.

Dicho periódico combate el asunto del abanderamiento.

«El Liberal» y el proyecto de Sánchez Toca.

Madrid 17-8'30

El Liberal dice que el ministro de marina Sr. Sánchez Toca llevó el proyecto de creación de una escuadra al penúltimo Consejo de ministros, donde dió detalles del mismo encomiando la necesidad de llevarlo á cabo.

El Sr. Silvela reconociendo la utilidad de dicho proyecto advirtió que, no obstante, podria el país recibirlo con desagrado considerando la ocasión prematura. Cree el Sr. Silvela que antes se necesita reforzar algunos organismos de la marina de guerra para convencer al país que está preparado para reportar la carga.

Los fondos para la construcción de barcos pueden procurarse prescindiendo de los sindicatos.

El Sr. Maura apoyó el proyecto del Sr. Sanchez Toca mostrándose comprometido á que se presente el proyecto en la actual legislatura.

En vista de ello accedió el Sr. Silvela á que fuera presentado el proyecto, encargando al Sr. Sanchez Toca y al señor Maura que se pusieran de acuerdo.

El Sr. Sampedro quedó encargado de ocuparse de la distribución de los fondos sobrantes.

Al día siguiente el secretario de la Liga marítima en representación del señor Maura reformó en unión del señor Sanchez Toca el proyecto dejándole el índice de las pretensiones de reforma al proyecto.

Disgustado el señor Maura telefoneó despues á Sanchez Toca, quien accedió á las nuevas modificaciones.

El lunes recibió el secretario de la Liga marítima el proyecto terminado.

Grandes talleres movidos á vapor

— DE —

CAJAS PARA COCHES

DE

Vicente Mas y C.ª

Fábrica, 18—Arrabal

Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.

Fábrica, 18—Arrabal

GANGA por 3 reales

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés, colocados en un bonito estuche.

Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cuadernos pautados

para bandurria, guitarra y laud

Librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares: José Arnau, Plaza del Olivar, 6, Palma.

CALZADO DE LUJO LA BALEAR

Modelos de París, Londres y Madrid

Precios económicos

PELAIRES, 1 — ESQUINA SAN NICOLAS

J. GARAU VIDAL

Sucesor de Patricio Serra

Comercio de MADERAS

de **JUAN ARNAU**

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE)

A todos los que sufren del estómago

Nada los curará con mayor prontitud y seguridad, como el

Vino de Pepsina y Coca del Perú

que con ingredientes de pureza bien reconocida prepara el farmacéutico J. Sureda Literas, de Palma de Mallorca.

Al precio de **2 ptas. frasco,** *se despacha en todas las buenas farmacias de la isla.*

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA—LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Compra-venta de inmuebles y préstamos

AGENCIA

M. Bernat y Compañía

Calle de Rubí, 20

Fincas y casas de diferente importancia dando un rédito del dos y medio al 6 por ciento anual, las hay á la vent.

PARA COMPRAR O VENDER

VISITAR ANTES ESTA AGENCIA

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA, SASTRERÍA

Y NOVEDADES DE

B. GUMBAU é HIJOS (s. en c.) Tomeu de cats ATLOTS

La norma de esta casa, es economía y prontitud en el servicio

Expléndidos surtidos de géneros para la estación de **PRIMAVERA**

Jaime II—87 al 93 y Escursach 16 y 18

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El día primero de Julio saldrá el vapor

Conde de Wifredo

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.

Tambien la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20 Palma.

NOTA—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Isleña Marítima

COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES

Linea fija quincenal de vapores entre

Palma-Marsella-Cette

con escalas en SOLLER y BARCELONA por los acreditados vapores

Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio

De Palma para Soller, Barcelona, Marsella y Cette 9 y 24 de cada mes
De Soller para Barcelona, Marsella y Cette, 10 y 25 id.
De Barcelona para Marsella y Cette, 11 y 26 id.
De Marsella para Cette, Barcelona, Soller y Palma 13 y 28 id.
De Cette para Barcelona, Soller y Palma, 14 y 29 id.
De Barcelona para Soller y Palma 15 y 30 id.

Para informes y despacho: En Palma, «Isleña Marítima.»—En Soller, don Ramon Coll.—En Barcelona, señores Sureda y Rubirosa.—En Cette, don Bartolomé Tous.—En Marsella, señores Mayol Brunet y Compañía.

El Naviero Director—Sebastián Simó.

Servicio semanal

entre Palma Marsella y Argel

el vapor francés **BASTIAIS**

SERVICIO DIRECTO

Para Argel, los miércoles á las DOS de la tarde.

Para Marsella, los sábados á las DOS de la tarde.

Los pasajeros para Argel deben proveerse de un pasaporte librado por los Alcaldes y visado por el Consul de Francia.

La carga debe estar en el muelle dos horas y los pasajeros una hora antes de la fijada para la salida

De Palma á Argel emplea DOCE horas en la travesia.

De Palma á Marsella emplea VIENTE Y CUATRO horas en la travesía.

Benito Pomar,—*Agente*

Perfumeria Universal

Jaime II, 2 - PALMA

Privilegiado Bono Fortuna

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes.

1.ª Suerte con	. . .	**40 Pesetas**
2.ª "	. . .	**20** "
3.ª "	. . .	**10** "

Además, seis premios de 3 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior de los tres agraciados.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

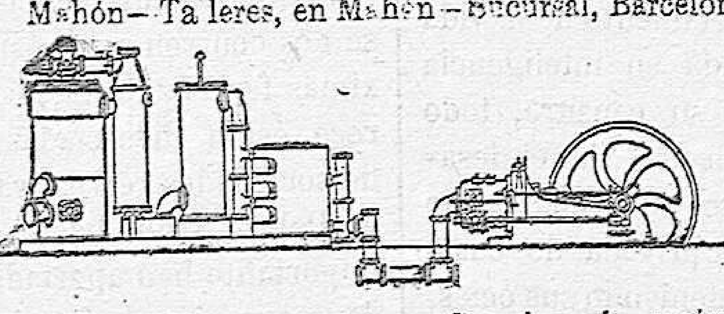
Calle de Jaime II número 2

Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria general

(Antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid-Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grossley Brothers» de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas



potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Comp.»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante—Bernardo Estela

Palma de Mallorca

Tienda de Ataudes

— DE —

JOSE LLORET

Calle Unión, 31—(Entre el Mercado y el Borne)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas mortuorias.

Prontitud en el servicio.

Devocionarios, buenos, bonitos y baratos

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

BRONDO, esquina al Borne, Teléfono 135

Grandes novedades en sedería, céfiros, cañamazos, refajos, camisería, corbatería y géneros de punto. TODO cuanto se requiere para canastillos de boda.